



INCOLBALLET
Instituto Colombiano de Ballet Clásico

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que es deber del Instituto Colombiano de Ballet Clásico – Incolballet, brindar a todas sus áreas el apoyo a la gestión que se requiere para su normal funcionamiento.

Que en la planta global de cargos de Incolballet, no hay personal suficiente para realizar trabajos de elaboración e impresión de diplomas , actas y carpetas para los grados de bachilleres de la institución.

Que para una mejor prestación del servicio se hace necesaria la contratación de un personal con el conocimiento necesario y amplia experiencia laboral para realizar dichas actividades, las cuales no pueden ser atendidas por personal de planta.

Para constancia se firma en Cali, a los once (11) días del mes de Junio de 2023.

KAROLA HERNANDEZ ORTEGA
Directora Administrativa y Financiera